Ayuntamiento de
MORÓN de la Frontera

SOLICITUD PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2023 INCLUIDO EN EL PLAN PROVINCIAL DE COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD 2020-2023

SOLO SE PODRÁ PRESENTAR UNA SOLICITUD POR UNIDAD FAMILIAR.

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

D/Dª:		D.N.I./N.I.E.
Domicilio:		Teléfono:
Municipio:	Código Postal:	Provincia:

Declaro reunir, al día de la fecha, todos y cada uno de los requisitos exigidos en la Convocatoria Programa para la Prevención de la Exclusión Social (PPES) incluido en el Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad 2020-2023

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

MIEMBROS	DNI/NIE	NOMBRE	1erAPELLIDO	2º APELLIDO	FECHA NACIMIENTO	1* PERSONAS SOLAS	2* MENORES/ DEPENDIENTE	3* NO PPES 2020 2021 2022	4* UNIVERSIT/ CICLO GRAD.SUP. O MED.	5* VÍCTIMA V.G.	6* OTROS
SOLICITANTE											
CÓNYUGE/ PAREJA											
HIJOS/HIJAS											

**** Ver notas aclaratorias***

*** NOTAS ACLARATORIAS.**

1) Personas en riesgo de exclusión social que vivan solas.
2) Personas pertenecientes a unidades familiares que tengan menores o personas dependientes a su cargo.
3) Miembros de unidades familiares que no hayan tenido durante los años 2020, 2021 Y 2022 un contrato de trabajo correspondiente al PPES.
4) Miembros de unidades familiares en las que convivan jóvenes que tengan dificultades económicas para continuar sus estudios universitarios o ciclos formativos de grado medio o superior.
5) Mujeres en situación de riesgo o proclives a desembocar en situaciones de exclusión social, con carácter preferente víctimas de violencia de género.
6) Miembros de otras unidades familiares no contempladas en los puntos anteriores.

Las contrataciones laborales del PPES, quedán condicionadas a recibir la resolución de concesión definitiva del programa de prevención de la exclusión social (PPES). Por lo que la solicitud del mismo, asi como resultar seleccionado para participar en el PPES no genera ninguna expectativa de derecho, hasta que la diputación de Sevilla notifique al Ayuntamiento la citada resolución, que financia parte del crédito necesario para llevar a cabo la ejecución de este programa

CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DEL AYUNTAMIENTO RECEPTOR DE LA SOLICITUD

La persona solicitante autoriza al Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera para que incorpore a este expediente la documentación necesaria que obre en su poder.

1. Certificado Empadronamiento Histórico Colectivo.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR: (CONFORME AL ANEXO II)

- ANEXO II

DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE SOLICITUD, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, Y QUEDO ENTERADO/A DE QUE LA FALSEDAD U OMISIÓN DE DATOS CONLLEVARÁ EL ARCHIVO DE DICHA SOLICITUD. IGUALMENTE ME COMPROMETO A COMUNICAR CUALQUIER CAMBIO EN LA SITUACION FAMILIAR.

En Morón de la Frontera a_____de_____de 2023.
Firmado (El/La Solicitante)

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 y en la LO 3/2018, se le informa que los datos facilitados serán tratados por AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA, sita en Plaza el Ayuntamiento, 1, 41530 Morón de la Frontera (Sevilla) con teléfono 93 585 60 00 y dirección de correo electrónico informacion@ayto-morondelafrontera.org. Sus datos serán tratados con la finalidad exclusiva para gestionar registros, en el ejercicio de las competencias y funciones asumidas por el Ayuntamiento. Se le informa de que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición, así como retirar su consentimiento para el tratamiento de sus datos. Puede obtener más información sobre sus derechos acudiendo a la página web del Ayuntamiento http://www.ayto-morondelafrontera.org/ y en la Agencia Española de Protección de Datos, así como presentar una Reclamación ante este organismo de considerarlo oportuno.